



**INSTITUCION EDUCATIVA  
NICANOR VELASQUEZ ORTIZ  
NIT.809.009.472-9  
AMBALEMA - TOLIMA**

*De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.*

**ASPECTOS GENERALES**

**SOCIAL**

*El Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País, que el Ministerio de Educación a través de la Directiva 05 de marzo 25 de 2020, entrega orientaciones a las Instituciones Educativas (Fondo de servicios educativos), con el fin de ofrecer estrategias para las Instituciones Educativas, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones Sanitarias, que bajo estos presupuestos legales y reglamentarios se ha establecido la necesidad de contratar la Reproducción de Material Educativo (60.000 FOTOCOPIAS Y PROCESO DE ENTREGA) en papel Bond de 75 Gramos, tamaño carta, impresas a dos caras en Blanco y negro, organizadas por paquete y por estudiante en sobre manila tamaño carta y rotulado con el grado respectivo, correspondientes al Segundo y tercer periodo, entregas que se efectuarán de manera quincenal en las instalaciones de la Institución Educativa Sede Principal con todos los sistemas de bioseguridad, durante dos primeros días hábiles de la semana de entrega, con un horario mínimo de 6 horas diarias, incluye entrega de semanas anteriores.*

*El Contratista diligenciará planilla con el registro físico de las entregas de las 60.000 fotocopias como estrategia en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19 que nos obliga al trabajo académico en casa y teniendo en cuenta las competencia directa del sector y condiciones tecnológicas de la comunidad educativa de todas las sedes institucionales.*

**IMPACTO INSTITUCIONAL**

*El Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País, que nos obliga al trabajo académico en casa y adelantar las acciones pedagógicas de Flexibilización del currículo y el plan de estudios.*

**REGULATORIO**

*Decreto 1290 de 2009.*



**INSTITUCION EDUCATIVA  
NICANOR VELASQUEZ ORTIZ  
NIT.809.009.472-9  
AMBALEMA - TOLIMA**

**TECNICO:**

**Objetivo General:** *Garantizar la Reproducción de 60.000 copias de material pedagógico desarrollado por el personal docente, las que serán entregadas a los estudiante de la Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz, con el propósito de contribuir en el desarrollo de sus labores académicas desde casa.*

**Objetivo Específico: Adquirir:** *contratar la reproducción de (60.000 FOTOCOPIAS Y PROCESO DE ENTREGA) en papel Bond de 75 Gramos, tamaño carta, impresas a dos caras en Blanco y negro, organizadas por paquete y por estudiante en sobre manila tamaño carta y rotulado con el grado respectivo, correspondientes al Segundo y tercer periodo, entregas que se efectuarán de manera quincenal en las instalaciones de la Institución Educativa Sede Principal con todos los sistemas de bioseguridad, durante dos primeros días hábiles de la semana de entrega, con un horario mínimo de 6 horas diarias, incluye entrega de semanas anteriores.*

*El Contratista diligenciará planilla con el registro físico de las entregas de las 60.000 fotocopias), para el desarrollo de las labores académicas de los estudiantes desde el trabajo en casa.*

**Población Beneficiada:**

<b>No. de Docentes beneficiarios</b>	<b>No. de Administrativos beneficiarios</b>	<b>No de Estudiantes Beneficiarios</b>
35	4	818

**Ficha Técnica:**

<b>REPRODUCCION DE COPIAS</b>	
	<p>CÓDIGO: 82121702            CANTIDAD: 60.000            MATERIAL: papel Bond            GRAMAJE: 75 Gramos            TAMAÑO: carta            MODO DE IMPRESION : a dos caras            COLOR : en Blanco y negro,            MODO DE EMPAQUE: organizadas por paquete y por estudiante en sobre manila tamaño carta y rotulado con el grado respectivo.            ENTREGA: se efectuarán de manera quincenal en las instalaciones de la Institución Educativa Sede Principal con todos los sistemas de bioseguridad, durante dos primeros días hábiles de la semana de entrega, con un horario mínimo de 6 horas diarias, incluye entrega de semanas anteriores.            REQUISITO EN LA ENTREGA: El Contratista diligenciará planilla con el registro físico de las entregas de las 60.000 fotocopias.</p>



**INSTITUCION EDUCATIVA  
NICANOR VELASQUEZ ORTIZ  
NIT.809.009.472-9  
AMBALEMA - TOLIMA**

**Embalaje:** las Fotocopias deben de estar empacadas por paquetes para cada estudiante en sobre manila tamaño carta y rotulado con el grado respectivo.

**Lugar de ejecución o entrega**

La entrega de los elementos a adquirir debe hacerse con todas la normas de bioseguridad en la sede principal de la Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz del Municipio de Ambalema- Tolima.

**Cronograma**

Actividad	DIAS						
	30	60	90	120	150	180	210
Entrega del producto			X				

**ESTUDIO DE LA OFERTA**

La Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz analizó la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIU V 4)	TIPO DE SOCIEDAD
MAYERLY RODRIGUEZ ORJUELA	1.053.813.621-7	<ul style="list-style-type: none"> <li>8219 Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina</li> </ul>	Persona Natural
ZONA 10 STUDIO S.A.S.	38.211.728-7	<ul style="list-style-type: none"> <li>1811 Actividades de impresión</li> <li>8219 Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina</li> </ul>	PERSONA JURÍDICA

**ESTUDIO DE LA DEMANDA**



**INSTITUCION EDUCATIVA  
NICANOR VELASQUEZ ORTIZ  
NIT.809.009.472-9  
AMBALEMA - TOLIMA**

*La Institución Educativa Nicanor Velásquez Ortiz , no presenta demanda de este tipo.*

RAZON SOCIAL	NIT	TIPO DE SOCIEDAD
LILIANA ANDRA PEREZ GUTIERREZ	38.362.202-2	Persona Natural
MARIA CENNELIA SANCHEZ	24390459-6	Persona Natural
ZONA 10 STUDIO S.A.S.	38.211.728-7	Persona Jurídica

**RIESGOS PREVISIBLES**

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

*Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia*

*Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:*

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

**ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

ADQUISICION Y REPRODUCCION MATERIAL PEDAGOGICO							
ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Cotización NAYIBE ROJAS ORJUELA	Cotización ZONA 10 SRUDIO S.A.S.	TOTAL	PROMEDIO TOTAL
1	(60.000 FOTOCOPIAS Y PROCESO DE ENTREGA) en papel Bond de 75 Gramos, tamaño carta, impresas a dos caras en Blanco y negro, organizadas por paquete y por estudiante en sobre manila tamaño carta y rotulado con el grado respectivo, correspondientes al Segundo y tercer periodo, entregas que se efectuarán de manera quincenal en las instalaciones de la Institución Educativa Sede Principal con todos los sistemas de bioseguridad, durante dos primeros días hábiles de la semana de entrega, con un horario mínimo de 6 horas diarias, incluye entrega de semanas anteriores. El Contratista diligenciará planilla con el registro físico de las entregas de las 60.000 fotocopias.	60.000	UNIDAD	9,600,000,00	8,400,000,00	18,000000,00	9,000,000,00
<b>VALOR TOTAL PROMEDIO</b>				<b>9,600,000,00</b>	<b>8,400,000,00</b>	<b>18,000,000,00</b>	<b>9,000,000,00</b>



**INSTITUCION EDUCATIVA  
NICANOR VELASQUEZ ORTIZ  
NIT.809.009.472-9  
AMBALEMA - TOLIMA**

**NOTA:** *Anexar las cotizaciones realizadas.*

**ORIGINAL FIRMADO**

**OSCAR MAURICIO TRONCOSO**  
Rector  
Ordenador del Gasto - Ejecutor